



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 17 de setiembre de 2015

EXP-EXA N° 8.685/2013

RES-EXA N°: 576/2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - para la asignatura ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO, de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Graciela Pinal de Cid y el Prof. Diego Luis Alberto mediante NOTA-EXA N° 1515/15 y NOTA-EXA N° 1516/15 respectivamente, han solicitado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, en razón de encontrarse con compromisos académicos adquiridos con anticipación.

Que la Prof. Lorena Inés Pastrana mediante correo vía electrónica manifiesta su excusación por estar comprendida en los causales de excusación del reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, artículo 27; inciso g).

Que en el Art. 26° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias) se determina expresamente que, corresponde a Decanato emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

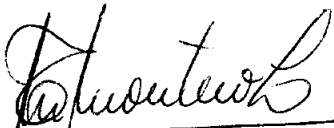
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusaciones presentadas por los docente: Prof. Graciela María Pinal de Cid, Prof. Lorena Inés Pastrana y el Prof. Diego Luis Alberto quienes fueran oportunamente propuestos para integrar el Jurado Titular, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:


Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Silvana Mercedes del Milagro Puca</li> <li>♦ Abel Martín Goytia Silvester</li> <li>♦ Julio César Pojasi</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Eugenio Rolando Rodriguez</li> <li>♦ Jorge Eduardo Garzón</li> </ul>

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Prof. Graciela María Pinal de Cid, a la Prof. Lorena Inés Pastrana y al Prof. Diego Luis Alberto, a los miembros del Jurado, en forma fehaciente al aspirante: Juan Larre Barroso, al Departamento de Matemática, a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Directivo. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC  
rfa.

  
 Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUIGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa